

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2655283

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE MONTE PATRIA

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

MARITZA LORENA LÓPEZ MORGADO y Lucila Mercedes López Morgado, en virtud a lo establecido en el artículo 2° transitorio del Código de Aguas, solicito regularizar un uso actual de carácter consuntivo, por 0,18 litros por segundo, de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes de la Comunidad de Aguas Canal Pedregal del Río Tulahuencito. Las Aguas se captan gravitacionalmente desde el canal Tulahuencito, cuya bocatoma se encuentra ubicada en un punto definido por las coordenadas: UTM Norte: 6.584.473 y Este: 337.869 coordenadas referidas al Datum WGS 84, Huso 19, en la comuna de Monte Patria, provincia de Limarí, Región de Coquimbo. Para uso en riego agrícola.



CVE 2655283

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl